

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), julio 13 de 2023

Amparo de Pobreza N°:	2022-00002
Demandante:	ANA DOMINGA RINCÓN ACHURY
Asunto	ARCHIVA Y ACLARA

Encontrándose al Despacho el presente proceso, cumplido el objeto de la solicitud, se DECRETA el archivo de las diligencias. Igualmente se le ACLARA al apoderado designado que, no es viable reconocerle personería para actuar, ni correr traslado de demanda alguna, toda vez que el amparo es precisamente para promoverla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 33 De 14-07--
023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria